



Preguntas frecuentes estudiantes extranjeros. Acceso a grado por convalidación parcial de estudios previos

Universidad Pública de Navarra

Contenido

| | |
|--|---|
| Oferta educativa..... | 3 |
| ¿Qué titulaciones de grado puedo estudiar en la Universidad Pública de Navarra?..... | 3 |
| ¿Se pueden cursar los estudios de grado a distancia?..... | 3 |
| ¿Se puede acceder a cualquier titulación por convalidación parcial de estudios realizados en el extranjero? | 3 |
| ¿Se puede solicitar el acceso a varias titulaciones por convalidación parcial de estudios previos? ... | 3 |
| ¿En qué idioma se cursan los estudios? ¿Es necesario el conocimiento o un título de español para poder estudiar? | 3 |
| ¿Hay plazas reservadas para estudiantes extranjeros? | 3 |
| ¿La nacionalidad del solicitante influye en la admisión? y ¿En las becas? | 3 |
| ¿Quién puede acceder a los estudios de grado para continuar estudios universitarios iniciados en el extranjero? | 4 |
| Estudiantes que iniciaron estudios universitarios en el extranjero, pero NO los han finalizado. | 5 |
| ¿Cómo puedo continuar esos estudios en la UPNA? | 5 |
| ¿Cómo acredito la nota de admisión? ¿Cómo se calculan mis notas de admisión? | 5 |
| ¿Es necesario homologar el título de Bachiller realizado en el extranjero? | 5 |
| ¿Debo realizar una prueba de admisión para poder continuar los estudios de Grado en la Universidad Pública de Navarra? | 5 |
| Estudiantes que finalizaron estudios universitarios en el extranjero | 6 |

| | |
|--|----------|
| ¿Puedo acceder a una titulación similar en la UPNA o es mejor homologar el título? | 6 |
| ¿Cómo acredito la nota de admisión? ¿Cómo se calculan mis notas de admisión? | 6 |
| ¿Es necesario homologar el título de Bachiller realizado en el extranjero? | 6 |
| Solicitud | 7 |
| ¿Cómo y cuándo se solicita plaza para continuar estudios? | 7 |
| ¿Qué documentación debo presentar? | 7 |
| ¿Cómo se ordenan las solicitudes? | 7 |
| ¿Cómo se calcula la nota de admisión? | 7 |
| ¿Cómo sé si he resultado admitido? | 7 |
| ¿Debo avisar de que acepto la plaza? | 7 |
| ¿Qué sucede si no resulto admitido? | 7 |
| Matrícula | 8 |
| ¿Cuándo se realiza la matrícula? | 8 |
| ¿Cómo se realiza la matrícula? | 8 |
| ¿Cómo se solicita el reconocimiento de asignaturas superadas en otra universidad? | 8 |
| ¿Cuándo comienza el curso? | 8 |
| Precios | 8 |
| ¿Dónde puedo ver los precios de las titulaciones de grado en la Universidad Pública de Navarra? .. | 8 |
| ¿Los precios para estudiantes extranjeros son diferentes? | 9 |
| ¿Existen becas o ayudas para estudiantes extranjeros de grado? ¿Se puede solicitar la Beca General del Gobierno de España? | 9 |
| Otros recursos de interés: | 9 |
| Autorización estancia estudio - Visado | 9 |
| Alojamiento | 9 |

Oferta educativa.

¿Qué titulaciones de grado puedo estudiar en la Universidad Pública de Navarra?

Puede consultar la oferta educativa de grado en la UPNA en [este enlace](#).

¿Se pueden cursar los estudios de grado a distancia?

No. Nuestras titulaciones se imparten de forma presencial

¿Se puede acceder a cualquier titulación por convalidación parcial de estudios realizados en el extranjero?

No a todas las ofertadas en esta universidad. Por esta vía no se ofrecen plazas para el acceso a los programas internacionales ni para los dobles grados.

¿Se puede solicitar el acceso a varias titulaciones por convalidación parcial de estudios previos?

No. Solo se puede solicitar la admisión a una única titulación.

¿En qué idioma se cursan los estudios? ¿Es necesario el conocimiento o un título de español para poder estudiar?

Todas las titulaciones a las que puede accederse por esta vía se imparten en castellano y en la mayoría hay asignaturas que pueden estudiarse en euskera o inglés. Dentro de la información de [cada titulación](#), en el apartado de Asignaturas y profesorado puede ver en qué idioma se imparte.

Para obtener la admisión por cambio de estudios universitarios extranjeros en una enseñanza oficial de Grado de la Universidad Pública de Navarra impartida en castellano, será requisito para el alumnado extranjero procedente de países no hispanohablantes que acredite un nivel B1 de español del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), salvo que se exija un nivel superior en la memoria del título. No se exigirá este requisito a quienes hayan superado en castellano los estudios desde los que solicita la admisión al Grado.

En caso de no poder aportar el certificado pueden realizar una prueba específica. [Más información](#)

¿Hay plazas reservadas para estudiantes extranjeros?

El porcentaje de plazas reservadas para el acceso por convalidación parcial de estudios previos iniciados o finalizados en el extranjero es del 2% del total de plazas ofertadas en el primer curso. Puede consultar las plazas por titulación en [este enlace](#)

¿La nacionalidad del solicitante influye en la admisión? y ¿En las becas?

La nacionalidad de los solicitantes no influye en la admisión. Se tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos y se ordenan las solicitudes por nota media.

No hay becas para estudiantes que no tengan permiso de residencia y NIE, a fecha 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.

¿Quién puede acceder a los estudios de grado para continuar estudios universitarios iniciados en el extranjero?

Estudiantes que iniciaron estudios universitarios en el extranjero, pero NO los han finalizado.

¿Cómo puedo continuar esos estudios en la UPNA?

Los requisitos principales para poder acceder por esta vía son dos.

- Por un lado, que las asignaturas ya superadas en los estudios universitarios de procedencia permitan el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos ECTS en los estudios que solicitan.
- Por otro lado, hay que acreditar una nota de admisión en el momento de ingresar en los estudios de procedencia superior o igual al 85% de la nota de corte del cupo general del curso anterior, en los estudios a cursar en la UPNA.

Puede ver la información extendida sobre los requisitos en el siguiente enlace de nuestro sitio web, en el apartado de “Antes de solicitar la admisión/requisitos”:
<http://www.unavarra.es/sites/estudios/acceso-y-admision/otras-vias-de-acceso/cambio-de-estudios.html#universidad-extranjera>

¿Cómo acredito la nota de admisión? ¿Cómo se calculan mis notas de admisión?

La nota se acredita mediante una credencial expedida por la UNED. Consulta cómo realizar el trámite y qué documentación se necesita en [UNEDasiss](#). Teléfono: 34 913986614 - unedasiss@adm.uned.es

La nota de admisión se calculará empleando los [parámetros de ponderación de la UPNA](#) establecidos para la titulación en la que se solicita la admisión. De cara al cálculo se tendrán en cuenta las notas que la UNED haya incluido en su acreditación.

Consultar [nota mínima de admisión](#) para presentar la solicitud

¿Es necesario homologar el título de Bachiller realizado en el extranjero?

Es necesario homologar el título de Bachiller para poder obtener la credencial de la UNED que acredita la nota de admisión.

El trámite de homologación del Bachiller lo realiza el Ministerio de Educación de España y se puede solicitar en consulados de España y en las oficinas de la Alta Inspección de Educación de las Delegaciones del Gobierno. (En Pamplona, Plaza de las Merindades, tel. 948 979360)

¿Debo realizar una prueba de admisión para poder continuar los estudios de Grado en la Universidad Pública de Navarra?

En el caso de titulaciones con una gran demanda es imprescindible haber realizado la Prueba de Acceso a la Universidad para poder alcanzar nota de admisión necesaria. **Es imposible acceder por esta vía a titulaciones con [nota mínima de admisión](#) alta si no se realizaron las pruebas de admisión (EVAU o PCE de UNEDasiss), antes de acceder a la universidad de origen, ya que la nota media que se tendrá en cuenta, es la nota de acceso a la titulación de procedencia.**

SI LA NOTA DE ADMISIÓN EXIGIDA ES SUPERIOR A 6, EN ALGUNOS CASOS RESULTARÁ IMPOSIBLE ACCEDER A LA TITULACIÓN, POR ESTA VÍA. [Información sobre acreditación de UNEDasiss](#).

La UPNA no realiza otras pruebas de admisión aparte de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Estudiantes que finalizaron estudios universitarios en el extranjero

¿Puedo acceder a una titulación similar en la UPNA o es mejor homologar el título?

Si ya se ha solicitado la homologación del título extranjero hay que esperar a que el Ministerio responda. No se puede solicitar la admisión por esta vía hasta que obtenga la respuesta negativa del Ministerio. En cambio, la admisión por esta vía sí es compatible con la tramitación por el interesado de la declaración de equivalencia de su título universitario al nivel académico español de grado.

Los requisitos principales para poder acceder por esta vía son dos.

- Por un lado, que las asignaturas ya superadas en los estudios universitarios de procedencia permitan el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos ECTS en los estudios que solicitan.
- Por otro lado, hay que acreditar una nota de admisión en el momento de ingresar en los estudios de procedencia superior o igual al 85% de la nota de corte del cupo general del curso anterior, en los estudios a cursar en la UPNA.

Puede ver la información extendida sobre los requisitos en el siguiente enlace de nuestro sitio web, en el apartado de “Antes de solicitar la admisión/requisitos”:

<http://www.unavarra.es/sites/estudios/acceso-y-admision/otras-vias-de-acceso/cambio-de-estudios.html#universidad-extranjera>

¿Cómo acredito la nota de admisión? ¿Cómo se calculan mis notas de admisión?

La nota exigida de admisión, puede acreditarse mediante la credencial UNED, conforme a lo indicado en el cuadro anterior o teniendo en cuenta la nota media de la titulación finalizada en el extranjero.

Para el segundo caso, el Ministerio de Educación y Formación Profesional dispone de una [aplicación online](#) para solicitar la equivalencia de notas medias de estudios universitarios extranjeros.

A esta nota media se le aplicará la siguiente fórmula: $5 + [NotaExpedienteUniv - 5] \times 1,8$ para poder equipararla a la escala de notas + ponderaciones de quienes acceden sin finalizar los estudios.

¿Es necesario homologar el título de Bachiller realizado en el extranjero?

Los **titulados universitarios** no necesitan homologar el Bachillerato para acceder por esta vía, ya que la nota de admisión se obtiene de la nota media de la titulación universitaria finalizada.

En caso de que no sean admitidos por esta vía o se queden en lista de espera, podrán optar por la preinscripción ordinaria, y en este caso sí que tendrán que homologar su Bachiller. También es necesario homologar el título de Bachiller para poder obtener la credencial de la UNED.

El trámite de homologación del Bachiller lo realiza el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y se puede solicitar en consulados de España y en las oficinas de la Alta Inspección de Educación de las Delegaciones del Gobierno. (En Pamplona, Plaza de las Merindades, tel. 948 979360)

Solicitud

¿Cómo y cuándo se solicita plaza para continuar estudios?

Las solicitudes para continuar los estudios iniciados (o finalizados) en otro país se suelen presentar en febrero-marzo. En [este enlace, en el apartado "Solicitud de admisión \(online\)"](#) se pueden ver los plazos, y se actualizarán tan pronto como se conozcan las fechas del siguiente periodo de admisión. Dentro del plazo, hay que presentar la documentación que proceda. Si no resulta admitido por esta vía, podrá solicitar la admisión por la [vía ordinaria](#).

¿Qué documentación debo presentar?

Consultar en [este enlace](#), en el apartado "Solicitud de admisión (online)".

¿Cómo se ordenan las solicitudes?

En las titulaciones en las que haya más solicitudes que plazas ofertadas, las listas de admisión se ordenarán por el resultado de la suma de la nota de admisión y de la nota media de los estudios universitarios cursados.

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes.

¿Cómo se calcula la nota de admisión?

Estudiantes admitidos que aporten la credencial UNED: se calculará a partir de las calificaciones de materias específicas que se incluyan en ésta. Se emplearán los parámetros de ponderación de la titulación de la UPNA en la que solicita la admisión

Titulados en una universidad extranjera: la nota de admisión se obtendrá aplicando la siguiente fórmula: $5 + (\text{NotAdm} - 5) \times 1,8$

*(NotAdm es la nota media obtenida en su declaración de equivalencia de la nota media de expedientes académicos universitarios realizados en centros extranjeros)

¿Cómo sé si he resultado admitido?

Las listas de admisión se suelen publicar según el calendario de cada convocatoria en el apartado "Listas de admisión" de [este enlace](#).

¿Debo avisar de que acepto la plaza?

Tal y como se indica en el apartado de "Listas de admisión" de [este enlace](#), las personas admitidas deberán, dentro de los plazos establecidos para ello:

- Presentar en las oficinas de Acceso Becas y Títulos los originales de los documentos que aportaron escaneados en la plataforma de solicitud
- Solicitar el reconocimiento de créditos.

¿Qué sucede si no resulto admitido?

En el caso de no resultar admitido se quedará en listas de espera por si alguna de las personas admitidas no formaliza la matrícula. Además, en este caso podrá optar a la [preinscripción ordinaria](#), que se suele celebrar en junio.

Matrícula

¿Cuándo se realiza la matrícula?

La matrícula por la vía de continuar estudios se suele realizar una vez que las facultades y escuelas han resuelto las solicitudes de reconocimiento de créditos. Se avisa individualmente de la fecha de matrícula, que no tiene por qué coincidir con las fechas de matrícula de la admisión ordinaria.

¿Cómo se realiza la matrícula?

La matrícula por esta vía de admisión se realiza en las oficinas de Grado. Como en el momento de realizarla ya tendrán asignaturas reconocidas conviene que previamente piensen qué asignaturas de las no reconocidas van a escoger. La información de cómo realizar la matrícula, límite de créditos a matricular, precios, documentación, etc. está en la [página web de matrícula](#).

¿Cómo se solicita el reconocimiento de asignaturas superadas en otra universidad?

El trámite de reconocimiento de créditos aprobados en otros estudios tiene un precio administrativo. Por lo tanto, a la hora de solicitar el reconocimiento hay que pagar previamente esa tasa. Se puede solicitar a grado@unavarra.es la carta de pago o abonaré con el que pagar la tasa y posteriormente hay que presentar en el Registro General la solicitud de reconocimiento, el justificante de pago, el certificado académico con las notas y los programas de las materias superadas que se quiere reconocer. La información del trámite está en este enlace: <http://www.unavarra.es/sites/estudios/otros-tramites/reconocimiento-transferencia.html>

¿Cuándo comienza el curso?

El curso suele comenzar a primeros de septiembre. En [este enlace puede ver el calendario académico](#)

Precios

¿Dónde puedo ver los precios de las titulaciones de grado en la Universidad Pública de Navarra?

En este [enlace de la web de matrícula](#) se pueden consultar los precios para el presente curso. Tan pronto como se aprueban los precios del siguiente curso se actualizarán.

Los precios académicos se calculan multiplicando el número de créditos matriculados por el precio por crédito. Los precios de las asignaturas no superadas se incrementan conforme se vuelven a matricular, por eso se indican precios de primera, segunda, tercera y cuarta y sucesivas matrículas.

| | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 ^a matrícula €/ECTS | 2 ^a matrícula €/ECTS | 3 ^a matrícula €/ECTS | 4 ^a matrícula €/ECTS |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|

NO ES EL PRECIO POR CURSOS sino por veces matriculadas

El precio de las asignaturas reconocidas será del 25% del precio en primera matrícula.

El precio de las nuevas asignaturas será del 100% de su precio.

¿Los precios para estudiantes extranjeros son diferentes?

No. Los precios son los mismos para todos los estudiantes.

¿Existen becas o ayudas para estudiantes extranjeros de grado? ¿Se puede solicitar la Beca General del Gobierno de España?

No conocemos ninguna beca para que estudiantes extranjeros puedan venir a España a realizar estudios de grado.

Para poder solicitar las Becas generales del Gobierno de España es necesario tener residencia legal en España. La situación de estancia no da derecho en ningún caso a beca en estudios universitarios.

Los extranjeros comunitarios, podrán optar a beca, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Otros recursos de interés:

Autorización estancia estudio - Visado

El visado de estudiante es un permiso o autorización especial para los ciudadanos extranjeros que vienen a estudiar a España. Dicho visado permite residir en el país exclusivamente durante el tiempo que duren los estudios de Grado o Máster.

Los ciudadanos de la UE, del EEE o Suiza NO necesitan visado. Tampoco lo necesitan sus familiares acompañantes. Si van a residir en España durante más de tres meses están obligados a solicitar su inscripción en el Registro Central de Extranjeros y se les expedirá un certificado de registro. [Más información](#).

Los ciudadanos de otros Estados y sus familiares que deseen cursar o ampliar estudios en España durante más de tres meses deberán obtener el correspondiente Visado de estudios. [Más información](#)

Ver [Preguntas Frecuentes Visado de Estudios](#)

Alojamiento

[En este enlace](#) puede ver información actualizada sobre pisos en alquiler, habitaciones en pisos compartidos y residencias en Pamplona.



oficina.informacion@unavarra.es

Este documento tiene un carácter meramente informativo y carece de valor jurídico.

Actualizado 14/02/2022